



Ahora ANPE-RIOJA también disponible en Facebook.

Para mantenerte informado sobre la actualidad educativa, ANPE-RIOJA pone a tu disposición el facebook de ANPE-RIOJA. No tienes más que buscarnos en facebook o hacer el enlace desde nuestra página web: www.anperioja.org

facebook

OPOSICIONES 2012: FINALMENTE NO HABRÁ OPOSICIONES EN LA RIOJA

La Administración Educativa, en la reunión de mesa sectorial de educación celebrada ayer día 14 de febrero, **ofreció sacar como máximo 13 plazas en total para la oferta pública.** Esta propuesta nos ha parecido una oferta insuficiente y ridícula, por lo que **ANPE-RIOJA**, que viene pidiendo procesos selectivos desde el pasado mes de Septiembre, **ha solicitado una oferta más amplia** y, en caso de que no exista, claridad, compromiso y planificación suficiente para la oferta de 2013. Este próximo año debe existir una armonización con el resto de CC.AA. y bajo el liderazgo y coordinación del Ministerio de Educación y una oferta tanto en los Cuerpos de Profesores de Secundaria y asimilados como en el Cuerpo de Maestros, acumulando las plazas no ofertadas en ambos Cuerpos tanto en 2011 como en 2012.

LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA NO CONSIDERA NECESARIO UN PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA RIOJA

Según un informe remitido en estos días a este sindicato de la Defensoría del Pueblo Riojano, la Administración **no considera necesario por el momento elaborar y sistematizar un Plan de Atención a la Diversidad.** Alega que se toman las medidas adecuadas y pone como ejemplo los acuerdos firmados con asociaciones y entidades como Fundación Promete, ARNAC, APIR, YMCA, PIONEROS. Consideramos inadecuada buscar "ayuda externa" subvencionada a entidades para que solucionen la papeleta a nuestros centros.

NUEVOS RECORTES EN PERSONAL DOCENTE EN LA RIOJA

En el acuerdo del consejo de Gobierno de 29 de Diciembre de 2011, se adoptan medidas de planificación en materia de recursos humanos para los años 2012 y 2013 que ya ha empezado a afectar a los docentes riojanos. Este acuerdo incide en un doble aspecto para reducir el personal: **No existirá ninguna modificación de plantillas, ni de relaciones de puestos de trabajo, que supongan incremento de gasto respecto a lo actualmente dotado** y por otra parte, se producirá la **amortización de plazas** en caso de vacantes innecesarias por cierre o agrupamiento de centros. **Las sustituciones de funcionarios se reducirán a lo estrictamente imprescindible para garantizar la continuidad del servicio educativo, no autorizando, además, el funcionamiento de nuevas unidades hasta agotar la ratio establecida.**

ANPE-RIOJA

✉ C/República de Argentina, 26, 1º Izq.
🌐 www.anperioja.org
☎ 941-26-26-87
✉ anperioja@anperioja.org

BOLETÍN INFORMATIVO FEBRERO 2012

DEFENSOR DEL PROFESOR

✉ C/República de Argentina, 26, 1º Izq.
🌐 www.anperioja.org
☎ 941-22-65-50
✉ defensordelprofesor@anperioja.org

F
E
B
R
E
R
O

2
0
1
2

RETRIBUCIONES 2012

Conceptos retributivos/ Cuerpo	MAESTROS	TÉCNICOS FP Y M. TALLER AA.PP. Y DIS.	SECUNDARIA, AAPPyD,MUS.y AAEE y EOI.	CATEDRÁTICOS
Sueldo	958,98	958,98	1109,05	1109,05
Trienios (1)	34,77	34,77	42,65	42,65
C. Destino	473,35	582,92	582,92	698,20
C.E.General	651,90	656,10	669,84	727,23
C.E.Formación:				
1º sexenio	59,38	59,38	59,38	59,38
2º sexenio	74,92	74,92	74,92	74,92
3º sexenio	99,88	99,88	99,88	99,88
4º sexenio	136,68	136,68	136,68	136,68
5º sexenio	40,22	40,22	40,22	40,22
Compl. Espec. Singulares*	Los mismos que a 31-12-2011.	Los mismos que a 31-12-2011.	Los mismos que a 31-12-2011.	Los mismos que a 31-12-2011.
MUFACE	37,20	37,20	47,27	47,27
Derechos Pasivos	84,97	84,97	107,96	107,96

Paga extraordinaria (Junio y Diciembre)	Sueldo 699,38+ Trienios-1- 25,35 + C. Dest. 473,35 + C. Especificos.	Sueldo 699,38+ Trienios-1- 25,35 + C. Dest. 582,92 + C. Especificos.	Sueldo 684,36+ Trienios-1- 26,31+ C. Dest. 582,92 + C. Especificos.	Sueldo 684,36+ Trienios-1- 26,31+ C. Dest. 698,20 + C. Especificos.
---	---	---	--	--

Otra vuelta de tuerca a las retribuciones de los docentes.

Las nuevas medidas de ajuste acordadas por el Gobierno (RD-ley 20/2011, de 30 de Diciembre), traducidas en una nueva congelación salarial y un aumento de varios puntos en el IRPF a partir de la nómina de Febrero 2012 y hasta Diciembre 2013 (tres puntos más en la retención para unas retribuciones anuales entre 33.007 y 53.407 €, donde estarán la mayoría de docentes), representan un año más un aumento de la pérdida del poder adquisitivo del profesorado. Esta circunstancia no es novedosa, durante los últimos años los docentes venimos padeciendo importantes pérdidas de poder adquisitivo como consecuencia del desajuste entre el desvío del IPC anual respecto al previsto inicialmente junto a insuficientes subidas salariales y varias congelaciones retributivas. Según el INE, en los últimos 10 años, el IPC ha tenido un incremento del 28% mientras que las retribuciones del profesorado se han incrementado un 16,30%, con lo cual se ha producido en este periodo una pérdida salarial del 11,70%.

AÑO	I.P.C.	INCREMENTO	PÉRDIDA SALARIAL
2002	4,00%	2,00%	-2,00%
2003	2,60%	2,00%	-0,60%
2004	3,20%	2,00%	-1,20%
2005	3,70%	2,00%	-1,70%
2006	2,70%	2,00%	-0,70%
2007	4,20%	2,00%	-2,20%
2008	1,40%	2,00%	0,60%
2009	0,80%	2,00%	1,20%
2010	3,00%	0,30%	-2,70%
2011	2,40%	0,00%	-2,40%
10 años	28,00%	16,30%	-11,70%

FEBRERO

2012